**INFORME DE MONITOREO A LOS RIESGOS CUARTO TRIMESTRE 2022**

2023

**INFORME DE MONITOREO A LOS RIESGOS 4TO TRIMESTRE 2022**

**Elaborado por:** Camilo Emanuel Salgado Gil / Contratista / Oficina Asesora de Planeación

**Revisado por:** Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado / Oficina Asesora de Planeación

**Aprobado por:** Carolina Chica/ Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Fecha de elaboración:** 20/01/2023

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Índice

[**Presentación 3**](#_Toc125391644)

[**1. RIESGOS INSTITUCIONALES 5**](#_Toc125391645)

[**1.1 LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL 5**](#_Toc125391646)

[**1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2022 6**](#_Toc125391647)

[**1.2.1 Riesgos de Proceso 7**](#_Toc125391648)

[**1.2.2 Riesgos de Corrupción 9**](#_Toc125391649)

[**2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 12**](#_Toc125391650)

 **[12](#_Toc125391651)**

[**2.1 VERIFICACIÓN DEL DILIGENCIAMIENTO Y EVIDENCIAS DEL ANÁLISIS DEL RIESGO 12**](#_Toc125391652)

[**2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO ASOCIADOS A MATERIALIZACIÓN DE RIESGO 14**](#_Toc125391653)

[**2.2.1 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores 14**](#_Toc125391654)

[**2.3 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022 Y LO INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN EN NOVIEMBRE DE 2022 17**](#_Toc125391655)

[**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19**](#_Toc125391656)

# Presentación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la política de Control Interno componente de evaluación del riesgo establece que deben definirse objetivos adecuados para permitir la identificación del riesgo; analiza el riesgo en todos los niveles de la entidad como base para determinar cómo deben gestionarse; valora los riesgos de corrupción; además, identifica y analiza los cambios significativos (entorno interno y externo).

Así mismo la política de control interno define el esquema de líneas de defensa, el cual en lo concerniente a la administración del riesgo precisa lo siguiente por cada línea:

* **Línea estratégica** (su rol principal es analizar los riesgos y amenazas institucionales): Tiene a cargo la definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
* **Primera línea de defensa** (su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del “Autocontrol”): Tiene a cargo la identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
* **Segunda línea de defensa** (su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces): Tiene a cargo el aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
* **Tercera línea de defensa** (su rol principal es el de la evaluación de la gestión del riesgo): Tiene a cargo a través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, el monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo, la asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos, formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.

En el componente de implementación de controles de la política de Control Interno se relaciona la interacción con la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en la cual se establece un monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración del riesgo establecida para la entidad.

Por último, el componente de actividades de monitoreo instituye que “la evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, **el manejo de los riesgos**”, es decir, ha de llevarse a cabo un monitoreo a la administración del riesgo de la entidad.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación como parte de la segunda línea de defensa y buscando verificar la gestión del riesgo realizada por la primera línea de defensa, solicitó a los líderes de proceso mediante memorando **No. 2022IE0011262 del 29 de diciembre de 2022**, un análisis de la administración y comportamiento de los riesgos asociados a sus procesos. Con el fin de estandarizar la información recibida, la Oficina Asesora de Planeación diseñó un formulario con los aspectos básicos del análisis de la administración del riesgo a ser remitido por cada proceso. Producto de la información recibida se elaboró el presente informe de monitoreo a la administración del riesgo en la Secretaría.

Este seguimiento será el último del ciclo de 2022, con el monitoreo de los riesgos de esa vigencia (Corte diciembre de 2022), dado que al cierre del primer trimestre del 2023, se realizará el monitoreo en la nueva herramienta cuya identificación de riesgos se encuentra por finalizar.

## RIESGOS INSTITUCIONALES

## LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL

Se encuentran como lineamientos vigentes en gestión del riesgo, la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría de Desarrollo Económico que fue aprobada el 19 de agosto de 2022 en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta Política se encuentra articulada con la versión cinco (5) de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Como aspectos clave en la actualización de la Política de Administración del Riesgo de la Entidad se tienen los siguientes:

* Adecuación a los lineamientos de la versión 5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
* Incorporación del SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Se realiza referencia general mientras se expiden por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los lineamientos definitivos.
* Articulación con Riesgos de Seguridad Digital
* Referencia a riesgos de Sistemas de Gestión y metodologías complementarias a saber: Sistema de Salud y seguridad en el Trabajo y Riesgos Contractuales.

Así mismo, durante el mes de noviembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación actualizó las herramientas de gestión del riesgo operativas en consonancia con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, como lo son; la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción y el formato de Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción, cabe resaltar que el día 24 de noviembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo con los enlaces MIPG la sensibilización de la nueva Política de Administración del Riesgo y de sus herramientas operativas asociadas. La Política así, se desligó de lo que se denominaba como Guía de Administración del Riesgo de la SDDE V5 en términos operativos, y se erige como una orientación estratégica con los elementos previstos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 del DAFP.

Teniendo en cuenta la actualización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad, desde finales de noviembre de 2022 se inició la actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción asociados a los procesos de la entidad, los cuales entrarán en vigencia una vez sean aprobados por los respectivos líderes de proceso y la Oficina Asesora de Planeación. Por lo anterior, se continúa dando aplicación a la metodología establecida en la Guía de Administración del Riesgo de la SDDE V5 en la conformación de los riesgos de gestión y de corrupción al corte del cuarto trimestre de 2022.

### 1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2022

La entidad al corte del cuarto trimestre de 2022, registra 13 riesgos de gestión actualizados de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SDDE V5, los cuales cuentan con 23 controles relacionados; y 10 riesgos de corrupción, con 13 actividades de control asociadas. Doce (12) de los diecisiete (17) procesos han identificado algún tipo de riesgo, esto equivale a un 70%. Al respecto tanto desde segunda línea de defensa como desde tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), se ha recomendado la identificación prioritaria de riesgos de aquellos procesos que a la fecha no lo han efectuado, dado que es un requisito de la Dimensión 7 Sistema de Control Interno. Estos procesos son: Gestión jurídica, Gestión Contractual, Gestión Documental, Evaluación Independiente, Planeación Estratégica.

A continuación, se relacionan los procesos y el número de riesgos identificados en las matrices de la Secretaría:

**Cuadro 1. Distribución de Riesgos de Gestión y Corrupción**

| **No.** | **Proceso** | **Riesgos de Proceso** | **Riesgos de Corrupción** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | 1 | 0 |
| 2 | Gestión de Competitividad | 0 | 2 |
| 3 | Gestión de Empleo | 1 | 1 |
| 4 | Gestión de Desarrollo Empresarial | 1 | 1 |
| 5 | Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | 0 | 1 |
| 6 | Gestión de Talento Humano | 1 | 1 |
| 7 | Gestión de Bienes y Servicios Generales | 0 | 1 |
| 8 | Gestión Financiera | 2 | 0 |
| 9 | Control Disciplinario | 1 | 1 |
| 10 | Gestión de TIC | 2 | 1 |
| 11 | Atención al Ciudadano | 1 | 1 |
| 12 | Gestión de Comunicaciones | 3 | 0 |

**Fuente:** Matrices de Riesgos SDDE 2022

La matriz de riesgos de proceso está disponible en: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/riesgos-proceso-sdde> y la matriz de riesgos de corrupción se encuentra en: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/plan-anticorrupcion?download=2215:matriz-de-riesgos-de-corrupcion-2022>.

### 1.2.1 Riesgos de Proceso

Los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con corte al 31 de diciembre de 2022, registra 13 riesgos de gestión.

La valoración de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados arrojó los siguientes resultados:

**Cuadro 2. Distribución de Riesgos Inherentes de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Mapa de Riesgos (Inherentes)** |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| 4 | Extrema |
| 2 | Alta |
| 2  | Moderada |
| 5 | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE

Se establecieron 23 controles para 11 riesgos. Cinco riesgos se encuentran en zona de riesgo baja, asumieron el riesgo y no tomaron medidas para reducir la probabilidad o el impacto de este, de acuerdo con lo establecido en la política de administración de riesgos Nivel de Aceptación del Riesgo.

Se encontró que 18 de los 23 controles propuestos (78.26%) son fuertes, esto quiere decir que son adecuados para prevenir las causas que originan el riesgo, 5 controles son moderados (21.74%), lo que implica la necesidad de formular controles preventivos para fortalecer el conjunto de controles y no hay controles débiles.

**Cuadro 3. Solidez de Controles por proceso (Riesgos de Gestión)**

| **Proceso** | **Controles Riesgos de Gestión** |
| --- | --- |
| Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | 9 Fuertes |
| Gestión de Empleo | 3 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Empresarial | 1 Moderado |
| Gestión de Talento Humano | 0 |
| Gestión Financiera | 2 Fuertes |
| Control Disciplinario | 3 Moderados, 2 fuertes |
| Gestión de TIC | 2 Fuertes |
| Atención al Ciudadano | 1 Moderado |
| Gestión de Comunicaciones | 0 |
| **18 Fuertes, 5 moderados** |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE

La valoración de los riesgos residuales luego del tratamiento de los riesgos, en este caso, la aplicación de los controles muestra los siguientes resultados:

**Cuadro 4. Distribución de Riesgos de Residuales de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Mapa de Riesgos (Residuales)** |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| 0 | Extrema |
| 0 | Alta |
| 6 | Moderada |
| 7 | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE 2022

En este cuarto trimestre la aplicación de controles permite que 4 riesgos dejen la zona extrema para pasar a zona moderadas, así mismo hubo variación en riesgos que pasaron de zona alta a moderada, y de zona moderada a zona baja lo anterior permite dar cuenta de la efectividad de los controles propuestos y se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Variación de zona de riesgos inherentes a residuales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Variación**  |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| -4 | Extrema |
| -2 | Alta |
| 4 | Moderada |
| 2 | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Proceso SDDE 2022

### 1.2.2 Riesgos de Corrupción

Con corte al 31 de diciembre de 2022, se identificaron 10 riesgos de corrupción por parte de los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. La identificación de estos riesgos partió de la revaluación del análisis de contextos realizado previamente y las causas priorizadas.

**Cuadro 6. Distribución de Riesgos de Corrupción Inherentes de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Mapa de Riesgos (Inherentes)** |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| 2 | Extrema |
| 4 | Alta |
| 4 | Moderada |
| No aplica | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

Con el fin de mitigar los 10 riesgos de corrupción identificados, se establecieron 13 controles, los cuales fueron construidos bajo la metodología definida por la guía de administración del riesgo y diseño de controles para entidades públicas versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en particular, estos contienen los seis criterios mínimos expuestos en la metodología (responsable, periodicidad, propósito, como se realiza, que pasa con observaciones y/o desviaciones, evidencias).

La opción de manejo utilizada para mitigar los 10 riesgos identificados fue la de reducir el riesgo a través de controles y el riesgo residual se obtuvo luego de valorar la efectividad de estos.

Los 13 controles establecidos fueron valorados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de administración del riesgo y diseño de controles para entidades públicas versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública, todos estos disminuyen directamente la probabilidad por lo tanto la solidez de los 13 controles es fuerte.

**Cuadro 7. Solidez de Controles por proceso (Riesgos de Gestión)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Controles Riesgos de Corrupción** |
| Gestión de Competitividad | 2 Fuertes |
| Gestión de Empleo | 2 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Empresarial | 2 Fuertes |
| Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | 1 Fuerte |
| Gestión de Talento Humano | 1 Fuerte |
| Gestión de Bienes y Servicios Generales | 1 Fuerte |
| Control Disciplinario | 2 Fuertes |
| Gestión de TIC | 1 Fuerte |
| Atención al Ciudadano | 1 Fuerte |
| **13 Fuertes** |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

De los 10 riesgos identificados, 5 cambiaron la valoración del riesgo inherente a residual reflejando la efectividad de los controles, 5 riesgos se mantuvieron iguales pese a tener controles fuertemente efectivos sin embargo no disminuyen el impacto por tratarse de riesgos de corrupción.

**Cuadro 8. Distribución de Riesgos de Corrupción Residuales de Proceso por Zona**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Mapa de Riesgos (Residuales )** |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| 0 | Extrema |
| 1 | Alta |
| 9 | Moderada |
| No aplica | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

En la siguiente gráfica se puede observar la transformación de los riesgos inherentes a residuales después de la aplicación de controles.

**Cuadro 9. Variación de zona de riesgos de corrupción inherentes a residuales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
|  **Variación**  |
| **Cantidad** | **Zona de Riesgo** |
| -2 | Extrema |
| -3 | Alta |
| 5 | Moderada |
| No aplica | Baja |

 |  |

**Fuente:** Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 SDDE

## MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

## 2.1 VERIFICACIÓN DEL DILIGENCIAMIENTO Y EVIDENCIAS DEL ANÁLISIS DEL RIESGO

Como resultado de la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 2022IE0011262 del 29 de diciembre de 2022, los doce procesos con riesgos identificados remitieron un análisis de la administración de sus riesgos, en el siguiente cuadro se puede apreciar un resumen de los análisis remitidos:

**Cuadro 10. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

| **No.** | **Proceso** | **¿Remitió análisis de la administración del Riesgo?** | **¿Se materializó algún riesgo?** | **¿Están ejecutando las actividades de control establecidas?** | **¿Remitió evidencias de la ejecución de las actividades de control?** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Gestión de Estudios de Desarrollo Económico | Si | No | Si | Si |
| 2 | Gestión de Competitividad | Si | No | Si | Si |
| 3 | Gestión de Empleo | Si | No | Si | Si |
| 4 | Gestión de Desarrollo Empresarial | Si | No | Si | Si |
| 5 | Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento | Si | No | Si | Si |
| 6 | Gestión de Talento Humano | Si | No | Si | Si |
| 7 | Gestión de Bienes y Servicios Generales | Si | No | Si | Si |
| 8 | Gestión Financiera | Si | No | Si | Si |
| 9 | Control Disciplinario | SI | No | SI | SI |
| 10 | Gestión de TIC | Si | No | Si | Si |
| 11 | Atención al Ciudadano | Si | No | Si | Si |
| 12 | Gestión de Comunicaciones | Si | No | Si | Si |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los análisis de administración del riesgo remitido por proceso

**Cuadro 11. RESUMEN DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

|  |  |
| --- | --- |
| Remisión de Análisis de Administración de Riesgos  | SI: 12 |
| **NO: 0** |
| **Sin identificación de riesgos**: 5Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Evaluación Independiente y Planeación Estratégica. |
| Procesos con riesgos materializados | 0 |
| Procesos sin riesgos materializados | 12 |
| Remisión de evidencias de ejecución de control | Completas: 12 |

A partir de la información allegada a la Oficina Asesora de Planeación, se encuentran las siguientes observaciones con corte al cuarto trimestre de 2022:

* El proceso de Gestión de Comunicaciones manifestó que han identificado cambios en los riesgos tras la materialización de la “Pérdida reputacional por flujo de información inadecuado frente a temas sensibles y críticos de la SDDE”.
* El proceso de Gestión de Control Disciplinario manifestó que identificaron cambios en sus riesgos, sin embargo ya se realizaron los ajustes en sus mapas de riesgos teniendo en cuenta la nueva metodología adoptada por la entidad en la nueva Política de Administración del Riesgo de la SDDE.
* El proceso de Gestión de Talento Humano manifiesta que han identificado cambios en el riesgo de corrupción *“Posibilidad de nombrar un funcionario sin el lleno de requisitos, bajo la aprobación del funcionario encargado”.* Los mapas de riesgos del proceso están siendo actualizados en mesas de trabajo conjuntas con la Oficina Asesora de Planeación de conformidad a la nueva Política de Administración del Riesgo de la SDDE.

## 2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO ASOCIADOS A MATERIALIZACIÓN DE RIESGO

### 2.2.1 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores

Se presentan a continuación las siguientes acciones de mejora realizadas en 2022 y su estado al corte de diciembre de 2022:

| **Proceso** | **Riesgos materializados** | **Acciones de mejora formuladas** | **Seguimiento OAP** | **Cerradas** | **Abiertas** | **Incumplidas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El proceso de Atención al Ciudadano  |  “Entrega de información imprecisa e inoportuna de las PQRS”, a causa de la respuesta tardía de una PQRSD por parte de una dependencia. Como acción de contingencia se dio respuesta a la PQRSD en un día | 1.Realizar estrategia de sensibilización institucional sobre el riesgo, acción de control y normatividad basada en la ley 1755 de 2015 articulo 14, ley 2207 del 2022: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 491 DE 2020”  | Se observan evidencias de piezas de sensibilización comunicadas mediante correo electrónico, el 18 de mayo y el 18 de julio de 2022. (Memorando 2022IE 0008704)Se realizó nueva pieza de sensibilización en octubre de 2022 y capacitación el 12 del mismo mes. Asunto: capacitación en responsabilidad fiscal y disciplinaria - y recuerda lostérminos para dar respuesta a peticiones | x  |   |   |
| El proceso de Gestión de Estudios de Desarrollo Económico |  “Generación de documentos con información errónea, poco confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna”, ya que la OAC revisó el boletín y con la revisión de estilo modificó la redacción del titular, lo que originó que cambiara el sentido del análisis | NA | La dependencia no registra acción, pero ha manifestado que realiza revisiones detalladas antes de publicación definitiva de boletines por parte de la OAC.  No se registra nueva materialización de riesgo |   |   |   |
|  El proceso de Atención al Ciudadano  |  “Entrega de información imprecisa e inoportuna de las PQRS”, a causa de la respuesta tardía de una PQRSD por parte de la dependencia Subsecretaría de Despacho (Grupo Poblaciones). No se describió la acción de contingencia llevada a cabo, sin embargo, se propone establecer la causa de la materialización del riesgo en conjunto con la dependencia teniendo en cuenta el plan de mejoramiento presentado a la OCI. | 1.Realizar mesa de trabajo con el grupo de poblaciones y territorios de Secretaría de Despacho, para sensibilizar sobre los tiempos de respuesta y buscar estrategias y mecanismos de control de los mismos  | Se observan registros sobre la mesa de trabajo y acciones de mejora formuladas con el equipo de Poblaciones (Despacho) centradas en capacitaciones GESDOC y un control de oportunidad de pqrs. | x  |   |   |
| 2. Gestionar capacitación de GESDOC respecto al manejo de la herramienta para asignación y seguimiento de roles específicos en los equipos de Poblaciones y Territorios | Se realizó capacitación de GESDOC, el pasado 4 de agosto, respecto al manejo de la herramienta para asignación y seguimiento de los roles específicos en los equipos de Poblaciones y Territorios. | x |  |  |
| 3. Adecuar los roles dentro de la plataforma GESDOC y la ruta de respuesta de acuerdo con el equipo de Poblaciones y Territorios. | Se realizó la adecuación de los roles dentro de la plataforma de GESDOC y la ruta de respuestade acuerdo con el equipo de Poblaciones y Territorio. Como resultado, el rol de asignador ́ quedóbajo la responsabilidad de Dignory Tovar, contratista vinculada al equipo de Poblaciones.Hasta el pasado mes de octubre, este rol estaba bajo el usuario de Paola Carolina Moreno; sinembargo, Paola Moreno ya no está vinculada a la entidad. | x |  |  |
| El proceso de Gestión de Comunicaciones |  El proceso de Gestión de Comunicaciones manifestó la materialización del posible nuevo riesgo “Pérdida reputacional por flujo de información inadecuado frente a temas sensibles y críticos de la SDDE”. | 1.Establecer y socializar orientaciones para que al finalizar las auditorías de entes de control, las dependencias puedan evaluar los posibles riesgos reputacionales asociados a divulgación de medios de comunicación de los resultados de las mismas.  | La Oficina Asesora de Comunicaciones envió el 7 de diciembre de 2022 mediante correo institucional a todas las dependencias la Circular 65 de 2022 con Asunto: Recomendaciones frente a riesgos reputacionales por información divulgada en medios de comunicación. | X |  |  |
| 2.Elaborar un protocolo de manejo de crisis desde el Proceso de Gestión de Comunicaciones. Fecha programada de finalización: 30/06/2023. Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones | En curso |  | X |

## 2.3 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022 Y LO INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN EN NOVIEMBRE DE 2022

***Cumplimiento de fase de comunicación y Consulta:***

Socialización de la Política de Administración de Riesgos – 2022: La Oficina Asesora de Planeación realizó la publicación y pieza comunicativa publicada en intranet durante el último cuatrimestre de 2022. Se llevaron a cabo pilotos en los cuales se socializó la nueva política de administración de riesgos con los procesos de Gestión Documental en el mes de octubre, Control Interno el día 21 de septiembre y Planeación Estratégica los días 31 de octubre, 08 y 11 de noviembre. Estos ejercicios junto con el acompañamiento de la Secretaría General de la Alcaldía, derivaron en la adecuación de las herramientas con la definición de los siguientes instrumentos:

**Proceso de Planeación Estratégica:**

PE-P5-GU2 Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V1

Link de acceso Intranet:

<http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/guias-instructivos-y-manuales-formulacion-y-planeacion>

PE-P5-F1 Formato Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción V4

Link de acceso Intranet:  <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/formatos-formulacion-y-planeacion>

El día 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la jornada de Socialización de la Política de Administración de Riesgos y la Guía de Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos, a los enlaces MIPG de cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión. La grabación de la sesión se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1u0OO4okiegHuUqhI6w\_TXSZ9I1xyAML8/view?usp=sharing

**Avance en la identificación de riesgos de gestión y corrupción bajo la nueva metodología:**

De acuerdo a lo informado en la socialización de la Política y los Instrumentos, se inició el desarrollo de la actualización de riesgos con la nueva metodología desarrollando como primera fase el establecimiento de Contexto del Proceso, para posteriormente efectuar la identificación de riesgos en la herramienta establecida. Se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

* Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento
* Gestión Jurídica
* Gestión Contractual
* Control Disciplinario
* Gestión de Comunicaciones
* Gestión de TIC
* Gestión de Estudios de Desarrollo Económico
* Gestión de Desarrollo Empresarial
* Gestión de Competitividad

Dadas las condiciones de traslado de sede en las últimas semanas de diciembre de 2022 y primera semana de enero, los procesos de apoyo de la Dirección Corporativa amplían su fase de identificación hacia el inicio de la vigencia 2023, así como el proceso de Control Interno por la atención a auditorías simultáneas de la Contraloría de Bogotá. Una vez sean consolidados se publicarán en los términos de ley tanto los riesgos de corrupción como de gestión.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

* No se reporta materialización de riesgos por parte de los procesos de la Secretaría de Desarrollo Económico en el último trimestre del 2022.
* Se realizaron las acciones de mejora asociadas a materialización de riesgos de trimestres anteriores, quedando únicamente para su gestión a 2023 la elaboración de un protocolo de manejo de crisis desde el Proceso de Gestión de Comunicaciones.
* La actualización de las herramientas operativas para la Administración del Riesgo en la entidad realizada por la Oficina Asesora de Planeación robustece la identificación de los riesgos de gestión y corrupción y las actividades de control relacionadas, donde las mesas de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación para la actualización de los riesgos de gestión y corrupción que empezaron en el cuarto trimestre de 2022 han cumplido con su propósito y con corte al 31 de diciembre 16 de los 17 procesos ya habían iniciado la actualización de sus riesgos asociados.
* La Oficina Asesora de Planeación continuó realizando el monitoreo de riesgos de corrupción y gestión, de la matriz vigente a 2022 de manera simultánea con la aplicación de las nuevas herramientas de identificación de riesgos de corrupción y gestión desde noviembre de 2022. Lo que quiere decir que la Política de Riesgos en su etapa de monitoreo se mantuvo sobre los riesgos identificados, asegurando el cierre de ciclo 2022 junto con los planes de mejoramiento generados por materializaciones.
* El 2023 será un año sustancial para la Política de Administración de Riesgos de la SDDE y para las herramientas que le integran dado que se realizará la implementación del monitoreo de riesgos de corrupción y gestión sobre la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción PE-P5-F1 v4 y la implementación de otros instrumentos de gestión de riesgo de Seguridad de la Información. Por tal motivo se requiere mantener el compromiso de líderes de procesos y sus equipos ya que el enfoque de riesgos permea el modelo de operación de la entidad.